

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Solicitar a los señores Diputados de la Nación representantes de nuestra Provincia, acompañen el proyecto de ley impulsado por la diputada Beatriz Daher, Expediente N° 4982 D 07, el que propone la exención al pago del Impuesto al Valor Agregado para los combustibles de uso aeronáutico.


Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN N°

133

107.-


GERARDO A. SCIUTTO
Secretario Administrativo
Poder Legislativo

